

Guayaquil, Abril 21/2020

Señores

Accionistas de la compañía CEMAMI S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, como **Comisario de CEMAMI S.A.**, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe contable correspondiente al ejercicio económico 2019.

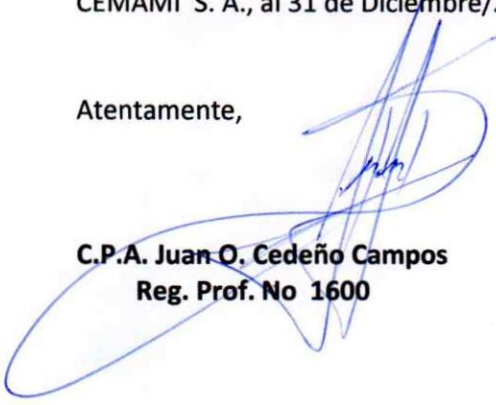
Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presentan los mismos, indicando sus resultados.

Los resultados no revelan situaciones anormales que afecten los estados financieros, las cifras registradas en los mismos coinciden con las anotaciones en los libros contables, preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las NIIF.

La documentación de soporte se archiva y conserva conforme las disposiciones legales, esto es comprobante de ingresos, egresos y diarios contables. La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS, pagos a empleados y terceros.

El control interno establecido por la compañía, garantiza el manejo de valores y sus obligaciones, en consecuencia los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía CEMAMI S. A., al 31 de Diciembre/2019

Atentamente,



C.P.A. Juan O. Cedeño Campos
Reg. Prof. No 1600